

RESUMEN DE PRENSA



**Región
de Murcia**



Departamento de Comunicación y Redes Sociales

22/10/2018

Los directivos del SMS deberán dejar constancia de sus contactos con empresas

JAVIER PÉREZ PARRA



✉ jpparra@laverdad.es

El Servicio Murciano de Salud pondrá en marcha un nuevo sistema de control interno que se sumará a las auditorías de la Intervención

MURCIA. El Servicio Murciano de Salud (SMS) va a implantar un nuevo sistema de control interno con el que pretende reforzar y mejorar la supervisión sobre los procesos de adjudicación, los contratos, las derivaciones a centros concertados y otros capítulos de su gestión. Entre otras medidas, será obligatorio que quede constancia de las reuniones de los directivos con empresas que puedan aspirar a futuras licitaciones públicas. En este sentido, deberán elaborarse actas que aclaren el objeto del encuentro. También los profesionales que participen en los concursos tendrán que informar de posibles conflictos de intereses de una forma más pormenorizada.

El Boletín Oficial de la Región (BORM) publicó la semana pasada una resolución del director gerente, Asensio López, que pone las bases de este nuevo modelo, a la espera de una instrucción que permita su puesta en marcha y desarrollo. A día de hoy, el SMS ya cuenta con un servicio de control interno y, además, se somete a las auditorías externas de la compañía Deloitte. También, desde 2013, todas sus decisiones están bajo la lupa de la Consejería de Hacienda, a través de la Intervención Delegada. La medida se tomó en plena época de recortes, cuando Hacienda trataba de taponar el agujero financiero y la enorme deuda de la sanidad pública.

Los primeros informes de los interventores, cuyo contenido desveló 'La Verdad', dejaron en evidencia que durante más de una década reinó el descontrol en las derivaciones

a centros concertados, en el pago de peonadas (horas extraordinarias) y en los contratos a los proveedores, entre otros puntos negros de la gestión del SMS.

Un modelo superado

A raíz de la labor de la Intervención, el SMS ha modificado contratos e introducido criterios más estrictos y homogéneos. Pero todavía queda mucho por hacer. Lo reconoce el propio director gerente, Asensio López. «El problema es que carecemos de procedimientos internos para evitar errores», advierte. «El modelo tradicional de control interno se basa en recabar información para verificar cómo se han realizado los procedimientos y en qué aspectos se puede mejorar. Lo que queremos es establecer unos controles preventivos, un sistema que identifique dónde puede haber

errores o ineficiencias para evitar que se produzcan», explica Asensio López a 'La Verdad'. «Se trata de una acción más proactiva, no tanto de revisión de los procesos», aclara. De esta forma, se fijarán procedimientos y protocolos claros.

Por ejemplo, los procesos de adjudicación en la administración públi-

ca están ya muy regulados, pero quedan lagunas por las que pueden colarse los favoritismos, las componendas o, directamente, la corrupción. «Antes de que se convoque el concurso de adjudicación y se elaboren los pliegos hay, en ocasiones, contactos previos con potenciales proveedores. Tiene que quedar muy claro cómo deben ser esos contactos». No solo será necesario dejar constancia de la reunión, de la fecha y de los asistentes. «Se levantará una 'mini acta' que recoja el objeto del encuentro.

En algunos de estos procesos, los profesionales toman parte. «En Traumatología, los especialistas proponen determinadas prótesis, pero no está procedimentado cómo clarificar la posible relación con esas empresas», detalla Asensio López. Las declaraciones de conflictos de intereses deben ampliarse y pormenorizarse, subraya.

El objetivo, advierte, es ser más «transparentes». También ganar en eficacia, reduciendo costes. El director gerente pone otro ejemplo: actualmente, «no hay homogeneidad en los procedimientos para el mantenimiento de equipos tecnológicos, como los mamógrafos, en las diferentes áreas de salud». El margen

de mejora llega, asimismo, al capítulo de personal. Aunque tras la presión de Hacienda el SMS endureció los requisitos para autorizar la realización de horas extraordinarias (peonadas) con el fin de reducir lista de espera, el director gerente cree que aún se puede afinar más. Para poder realizar jornada de tarde, los servicios quirúrgicos deben demostrar una productividad del 80% durante el horario de mañana en los quirófanos. Pero esta comprobación se realiza «con datos no actualizados», asegura Asensio López a 'La Verdad'. Con el nuevo sistema de control interno se busca que los directores médicos y los jefes de los servicios cuenten con datos pormenorizados a tiempo real.

Aclarar competencias

En la resolución publicada en el BORM, el director gerente explica que el nuevo modelo pretende, «en su conjunto, redirigir el actual sistema de control interno en el SMS hacia una perspectiva proactiva, favorecedora de las buenas prácticas en la gestión de los procesos con implicaciones económicas para el SMS, así como el control de los riesgos que amenazan a la organización». Se subraya «la necesidad e importancia de contar con un mecanismo interno y de control propio que, sin perjuicio de las funciones y competencias de otros órganos

fiscalizadores externos, como son la Intervención General de la Comunidad Autónoma o el Tribunal de Cuentas, pueda desarrollar, a nivel interno, el conjunto de actuaciones que se le han encomendado, incorporando una perspectiva novedosa en la que, sin perjuicio de la función auditora interna y de prevención de riesgos, destaque una orientación facilitadora, asesora y de colaboración» con los distintos departamentos y gerencias del SMS. La resolución señala que la situación actual «aconseja deslindar y perfilar las competencias del Servicio de Control Interno del SMS para no invadir competencias propias de la Intervención Delegada».

Así, el servicio interno tendrá «funciones de asistencia y asesoramiento a las unidades gestoras con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de éstas». También buscará «unificar criterios y comportamientos, así como contribuir a potenciar la labor preventiva frente a los riesgos que amenazan al SMS».

SMS



EL SISTEMA PROPIO DE CONTROL

► **¿En qué consiste?** El SMS ya dispone de un Servicio de Control Interno, dependiente de la Secretaría General, que se encargará ahora de desarrollar un nuevo sistema propio de control de la gestión (SPCG-SMS) con el que se pretende ir más allá. Paralelamente, la Consejería de Hacienda mantendrá las auditorías de la Intervención Delegada del SMS, que comenzaron en 2013.

► **¿Cómo se estructura?** El Servicio de Control Interno contará con supervisores en las diferentes unidades de gestión del SMS. Sus funciones serán la «asistencia, asesoramiento, supervisión y chequeo de los procedimientos». Este personal gozará de plena independencia y capacidad de actuación, y no estará sometido a las órdenes del responsable de la unidad u órgano gestor». Las indicaciones recogidas en los informes definitivos del servicio de Control Interno son de cumplimiento obligatorio.

► **Objetivos del nuevo sistema:** Si hasta ahora el control interno se basaba en la supervisión a posteriori de la gestión, el nuevo sistema implica la detección previa de riesgos e ineficiencias y la elaboración de protocolos y procedimientos para evitar dichos errores. Se verificará el cumplimiento de los contratos de gestión de las áreas de salud y de «la legislación vigente aplicable en materia de rendición de cuentas y normativa de contratación». Asimismo se comprobará el cumplimiento en materia de personal (horario, permisos, vacaciones, absentismo, retribuciones, etc).

► **Otros controles:** El SMS está sometido a auditorías externas anuales y a los controles de la Intervención Delegada, dependiente de la Consejería de Hacienda. El Servicio de Control Interno debe velar por el cumplimiento de sus indicaciones.

«Carecemos de procedimientos internos para evitar errores», advierte Asensio López

Deberá constar la fecha, participantes y objeto de las reuniones con potenciales adjudicatarios

Solo dos de cada cien niños de hasta dos años están escolarizados

EFE

MURCIA. Murcia es la segunda región con la menor tasa de escolarización de niños de hasta 2 años, con menos de dos de cada cien (19,1%), cuando la media nacional es del 36,4%, promedio que tampoco alcanza si se tiene en cuenta

la llegada al aula por franja de edad desde que son bebés o tienen uno o dos años. Cuando no tienen ni un año solo van a las guarderías cuatro de cada cien niños nacidos en Murcia, por once de media en España; cuando cumplen uno, veinte de cada cien, por 38 en el país, y cuando alcanzan los dos, 33 de cada diez, por 59 de promedio nacional.

La Región solo supera ligeramente la media española del 96,3% en la escolarización una vez cumplidos los 3 años, dado que en Murcia esa tasa es del 97,1%, según datos del curso 2016-2017.

Las cuatro aerolíneas de San Javier preparan su marcha a Corvera

EFE

MURCIA. Las cuatro aerolíneas que operan actualmente en el aeropuerto de San Javier preparan ya su traslado a Corvera, donde continuarán con la quincena de destinos que ahora ofrecen, aunque varios empezarán a realizarse tras la temporada de invierno, que acaba a finales de marzo. La compañía que más vuelos ofrece, Ryanair, con más de una veinte-

na de salidas semanales a Birmingham, Manchester, Nottingham, Leeds y Londres-Luton y Standed (Inglaterra), Dublín (Irlanda), y Eindhoven (Holanda), ya oferta en su web estos vuelos a partir del 15 de enero de 2019, fecha prevista de la apertura de Corvera. El trayecto a Eindhoven volverá a operar desde Corvera a partir del 31 de marzo, según la web de la compañía irlandesa.

TUI mantendrá los ocho vuelos semanales a Amberes (Bélgica) y los dos aeropuertos del entorno de Bruselas (Bruselas y Charleroi). Easyjet y Jet2, que ya habían anunciado que continuarían operando en la Región tras el traslado de aeropuerto, también mantienen sus conexiones con cinco aeropuertos ingleses.

Easyjet comenzará a operar en Corvera, que tendrá el código aeroportuario RMU, el 25 y 26 de marzo con vuelos a Bristol y Londres-Gatwick y Southend-, mientras que Jet2 mantiene sus cinco salidas semanales a Leeds y Manchester.



Alberto Garre, de pie, con miembros de la ejecutiva recién elegida ayer de Somos Región. :: VICENTE VICENS/AGF

Garre arremete contra el Gobierno y llama «pimpollo político» a López Miras

Elegido por aclamación presidente de Somos Región, califica al dirigente del PP de «peso pesado en lo físico, pero no en lo político»

.. F. CARRERES

MURCIA. Alberto Garre estrenó ayer la presidencia de Somos Región sin sorpresas en los nombramientos de su ejecutiva y arremetiendo contra el presidente de la Comunidad y su Gobierno, al que acusó de dejar la «legislatura en blanco». Ante un Paraninfo de la Universidad de Murcia de nuevo abarrotado, como ya ocurrió en la presentación de la formación, el veterano político y expresidente popular cargó con ironía contra la fortaleza política del presidente de la Comunidad, Fernando López Miras. «¿Le ha llamado peso pesado —de la política— a López Miras? No es un peso pesado físico sí, pero peso pesado político...», respondió a un periodista que le preguntó por sus futuros contrincantes en las próximas elecciones autonómicas.

Tuvo también Garre reproches hacia los miembros del Ejecutivo regional que en día apoyaron al expresidente Pedro Antonio Sánchez: «Ahora cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno que decían 'yo con', 'yo con', tendrían que estar todos en Miami; nos quedábamos sin Consejo de Gobierno», reprochó al referirse al «castigo» que ha supuesto para la Región «estar dos años en las portadas de los periódicos nacionales por cuestiones de corrupción».

Sin sorpresas en la designación de los miembros que integran la ejecutiva del nuevo partido Somos Región, ayer fueron elegidos respectivamente y por aclamación el expresidente



Afiliados y simpatizantes, a la entrada del Paraninfo de la UMU, en un descanso. :: VICENTE VICENS/AGF

LA EJECUTIVA

► **Secretario general:** José Gabriel Ruiz

► **Tesorero:** Francisco Alcaraz

► **Portavoz:** Antonio Tomás

► **Programas y Formación:** Miguel Díaz

► **Acción Electoral:** Trinidad Otálora

► **Coordinación Institucional:** David Parra

► **Acción Territorial:** Jesús López Molina

► **Comunicación y Redes:** María José Alarcón

► **Acción Joven:** Miguel Cobacho

autónomico Alberto Garre y el exconsejero portavoz de su Gobierno José Gabriel Ruiz durante la convención constituyente del partido. El equipo con el que inicia la andadura política, convencido de que «de una manera o de otra vamos a gobernar», completa su cúpula con Antonio Tomás como portavoz, seis secretarios ejecutivos y una larga lista de vocales por distritos, coordinadores sectoriales, representantes de las comisiones de análisis y dos afiliados elegidos por sorteo.

El ya presidente de Somos Región, arropado por una aforo superado, entre quienes se encontraban el exdiputado popular y exjefe de Gabinete con Garre Pío Pérez Laserna, lamentó que la Región ocupe permanentemente los últimos puestos en

El expopular y hasta ahora coordinador, José Gabriel Ruiz, fue designado secretario general

todo en el contexto nacional, y advirtió de que su formación «no será muletilla de nadie. Escucharemos a quien quiera atender nuestras necesidades y nuestro acuerdo, será en Murcia y ante los medios de comunicación», dijo. Lamentó que «esta legislatura que casi termina se ha perdido entre la descalificación, el insulto y las comisiones de investigación, y tenemos que ir a otra cosa, que es sacar a esta Región del bache en el que se encuentra».

El programa que marcará las líneas de acción de Somos Región definiendo, destacó Garre, la regeneración y los intereses de España y de Murcia por encima de todo, además de la construcción de un puerto en El Gorguel, la conexión ferroviaria con el Euromed que arranca en Alicante, trasvases entre cuencas, resolver la infrafinanciación de la sanidad y la educación obteniendo del Gobierno central 800 millones anuales, medidas de fomento de la natalidad y el retorno a un sistema electoral con varias circunscripciones.

El Constitucional admite un recurso del Supremo contra una norma regional derogada en 2013

.. LA VERDAD

MURCIA. El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad presentada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo contra uno de los artículos de la ley regional de medidas fiscales y de fomento económico, de 26 diciembre de 2011.

La Sala duda de que estén ajustados a la Constitución varios apartados del artículo 6, que regulaba un nuevo impuesto sobre las instalaciones que incidían en el medio ambiente. El Alto Tribunal cuestiona la constitucionalidad del hecho y la base imponible del tributo y la cuota que debían pagar los afectados.

Este impuesto de carácter ambiental afectaba sobre todo a las plantas de ciclo combinado, y el recurso tiene su origen en la denuncia presentada por la empresa que gestionaba una de estas plantas situada en Escombreras.

El tributo solo llegó a aplicarse durante 2012, ya que el Gobierno regional lo derogó al año siguiente. No obstante, el recurso de inconstitucionalidad ha seguido su trámite. El hecho imponible era la realización de actividades de producción eléctrica y la base imponible la producción bruta de la media de los tres últimos ejercicios. El Constitucional ha dado 15 días de plazo para que quienes son parte en el recurso puedan personarse en estas actuaciones.

Podemos recuerda al Ejecutivo que «el aborto es un derecho» y critica la ley de familia

.. EP

MURCIA. La diputada regional de Podemos María Ángeles García Navarro denunció ayer que el PP quiere imponer su moral e ideología «ultraconservadora a toda la población de la Región», en referencia a la ley regional de familia que prepara el Gobierno regional, y que ayer adelantó 'La Verdad'.

García Navarro denunció que la norma «nos lleva a retroceder décadas», recordó que el aborto «es un derecho» y lamentó que Murcia «es una de las dos únicas comunidades autónomas en las que no se financia ningún método anticonceptivo, mientras que estamos a la cabeza en interrupciones voluntarias del embarazo». La diputada criticó que el Gobierno regional «escribe leyes de la mano de organizaciones como Hazte Oír o el Foro de la Familia».

La banca responde al alza del euríbor con las hipotecas más caras en dos años

El tipo medio de las nuevas concesiones experimenta el mayor repunte mensual de toda la crisis y sitúa su coste por encima del 2%

de JOSÉ M. CAMARERO

Las advertencias de las entidades financieras sobre el encarecimiento de los créditos, en un contexto que el sector considera de presión, se van haciendo poco a poco realidad. La última sentencia del Tribunal Supremo imputando a la banca el pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, criterio pendiente de confirmar en un pleno de su Sala de lo Contencioso-Administrativo, puede ser la puntilla para elevar el coste de las hipotecas.

Por ahora, los bancos no han perdido un solo día en adaptarse a otra

realidad que aún está por venir, la subida de tipos de interés. Aunque el Banco Central Europeo (BCE) no tiene previsto autorizar ningún alza del precio del dinero, al menos hasta el próximo verano, ya están elevando las referencias que aplica en sus préstamos por encima del 2%, una referencia que no se veía prácticamente desde hace dos años.

Esa cota marca lo que puede suponer el inicio del nuevo rumbo que caracterice al mercado hipotecario, anticipándose a lo que ya está advirtiendo los registros del euríbor. El índice interbancario, que actúa como termómetro de por dónde discurren los tipos a medio plazo, ha comenzado a distanciarse de sus mínimos históricos y anticipa una nueva etapa alcista. Aunque aún está en terreno negativo, el euríbor ha abandonado ya el mínimo del -0,19% que registró el pasado mes de febrero y ahora se encuentra en el -0,15%.

El coste que asumen los clientes bancarios por los préstamos hipotecarios que ahora firman subió de forma repentina en agosto hasta el 2,02%, lo que supone un incremento superior al 7% con respecto al registro de julio, según los últimos datos del Banco de España. No se veía un avance intermensual tan elevado desde finales de 2013, cuando el euríbor repuntaba temporalmente a la espera de que el presidente del BCE, Mario Draghi, pusiera sobre la mesa en 2014 las medidas acomodaticias de apoyo a la entonces flaqueante economía europea.

En los últimos años el tipo medio de las hipotecas que aplicaban los bancos ha ido descendiendo progresivamente. Casi de forma ininterrumpida en consonancia con la trayectoria que venía marcando el propio euríbor. El interés más bajo de toda la serie histórica se alcanzó precisamente el pasado julio, cuando

el coste de financiar una hipoteca apenas fue del 1,88%. Quienes constituyeron en verano un préstamo para pagar su vivienda obtuvieron la mejor financiación posible de toda la historia del euro.

Estos nuevos registros surgen fruto de una realidad por la que atraviesa el mercado español, en el que la mayor parte de los créditos firmados siguen siendo a tipo variable y,

por tanto, al inicio más baratos que los fijos. Hasta julio este tipo de préstamos suponían un 40% del total, aunque los de tipo variable seguían acaparando el otro 60% del pastel financiero. A pesar de que ahora no se encuentran diferenciales (la tasa que se aplica sobre el euríbor) inferiores al 0,99%, buena parte de las ofertas hipotecarias se mueven entre el 1% y el 2%. Sin embargo, los préstamos a tipo fijo más competitivos todavía no logran descender del 3% en pocos casos.

A tenor de los datos de los créditos inmobiliarios firmados en agosto, y de cómo se mueve el euríbor, todo parece indicar que el mercado también ha tocado mínimos en este caso y ha iniciado un nuevo punto de inflexión hacia arriba. Las entidades han aprovechado el cambio de tendencia que muestra el euríbor para trasladar la nueva realidad a sus hipotecas, en un momento en el que espera casi con ansiedad que el BCE inicie la senda de subida de tipos. Es la idea en la que vienen insistiendo desde hace varios trimestres, conscientes de que sus márgenes se encuentran en un rango muy estrecho como para conseguir la rentabilidad que, a la vez, le exigen los reguladores y supervisores.

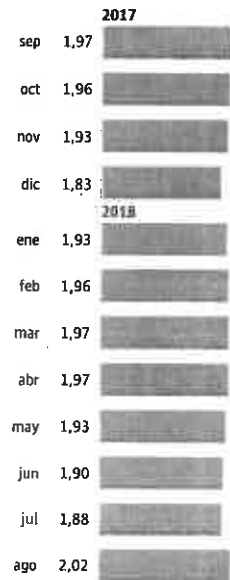
MODALIDAD DE CRÉDITOS

60%

de las nuevas hipotecas siguen siendo a tipo variable, a pesar del repunte de las de interés fijo, que han pasado del 10% al 40% del total en apenas dos años.

CRÉDITO A LA VIVIENDA

Tipo medio ponderado



Fuente: Banco de España.

R.C.



Una mujer y su hijo pasan por delante del escaparate de una inmobiliaria que muestra todas sus ofertas. :: A. GÓMEZ

Rato, pendiente del TC, irá a la cárcel esta semana

Otros doce ex altos cargos de Caja Madrid y Bankia seguirán sus pasos antes del viernes por la condena de las tarjetas 'black'

de J. A. BRAVO

MADRID. Rodrigo Rato pasa sus últimas horas en libertad a la espera de entrar en prisión para empezar a cumplir su condena de cuatro años y medio por las tarjetas 'black'. Es la mayor pena para los 64 ex altos cargos de Caja Madrid y Bankia sentenciados por el Tribunal Supremo a prin-

cipios de mes como autores de un delito continuado de apropiación indebida por cada gasto o disposición de dinero que hacían con ellas.

En total fueron 15,5 millones de euros entre 1996 y 2012, aunque por motivos de prescripción la indemnización que deberán pagar de forma solidaria queda en 12 millones. Una quincena de los condenados fueron castigados con más de dos años de cárcel y tendrán que ingresar en un centro penitenciario. Entre ellos están los exsindicalistas Francisco Baquero, Rodolfo Benito y Gonzalo Martín Pascual, además de los extre-

ponsables regionales de PSOE e IU, Antonio Romero y José Antonio Moral Santín, respectivamente.

Tienen de plazo para hacerlo hasta este viernes, aunque dos se han anticipado para probablemente evitar a la prensa. El primero fue el exdirigente de CC OO Antonio del Rey, que el miércoles se presentó en un centro de inserción social y un día después fue trasladado a la cárcel de Navalcarnero -el reo elige si no concurren circunstancias extraordinarias-. El mismo jueves entró en la prisión de Soto del Real Estanislao Rodríguez Ponga, que fue secreta-

rio de Estado de Hacienda con el PP. Coincidió en el Gobierno con Rato y podría hacerlo en la misma cárcel, según fuentes jurídicas.

El expolítico metido a financiero -fue vicepresidente económico del Gobierno y dirigente del PP antes de encabezar el FMI, y luego presidir la caja de ahorros madrileña- tiene previsto recurrir en amparo al Tribunal Constitucional por supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Además, pedirá la suspensión de su pena -suele concederse si es inferior a cinco años, pero no siempre si finalmente se admite el trámite.

Los parados de larga duración contarán con tutores que les orienten

► La Comunidad destina 1,7 millones para que entidades sin ánimo de lucro cuenten con profesionales que ayuden a casi 5.000 desempleados

L.O.

Un total de 4.800 personas en situación de desempleo prolongado en la Región de Murcia recibirán orientación laboral personalizada gracias al programa de Servicios de Atención Personalizada a Parados de Larga Duración (SAP) de la Comunidad, que ha sido convocado en el BORM y que ofrece ayudas a entidades sin ánimo de lucro para contratar durante un año a los tutores que aten-

derán a estos desempleados. La dotación para esta iniciativa asciende a 1,7 millones de euros.

Las entidades, que deberán contar con experiencia en acciones de activación, información, orientación laboral o asistencia al autoempleo, tienen hasta el 31 de octubre para solicitar las subvenciones. La suma a conceder para la incorporación de tutores será de un máximo de 165.000 euros por cada entidad beneficiaria, lo

que permitirá la contratación de unos 40 profesionales.

Esta iniciativa de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, articulada a través del SEF, busca complementar la orientación laboral a este colectivo que ya se presta desde el propio SEF, y hacerlo mediante entidades que están próximas al mercado de trabajo y conocen de primera mano los requisitos que este demanda. Así, algu-

nas de las 15 asociaciones que recibieron ayudas en la pasada edición del programa fueron Cruz Roja, Fremm, la Fundación Laboral de la Construcción o Ucomur.

El consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, Javier Celadrán, destacó que «este programa supone un refuerzo fundamental para las tareas de orientación que ya realiza la Comunidad, porque intensifica la atención que se hace a un colectivo prioritario como el de parados de larga duración, y todo ello con procedimientos que marcamos desde el SEF».

Desempleados inscritos en el SEF

Los usuarios de estas unidades de orientación serán personas que estén registradas como desempleadas en el SEF durante al menos 12 de los últimos 18 meses. Este recurso es uno de los que tienen a su disposición, unido, por ejemplo, a los grupos de búsqueda de trabajo en equipo, la participación en programas mixtos de

empleo y formación, el acceso a programas de empleo público local, o la Cuota Cero para establecerse como autónomos sin pagar tarifas durante su primer año de actividad.

Estos SAP facilitarán a las personas desempleadas de larga duración información laboral y profesional, activación, prospección y orientación, así como apoyo activo a la inserción laboral. Para ello partirán de itinerarios individuales y personalizados, que se adaptarán al perfil de cada usuario.

Javier Celadrán incidió que «las personas que están en desempleo durante tanto tiempo ven debilitadas sus competencias, y en muchas ocasiones se resiente su actitud en la búsqueda de empleo, lógicamente. Por eso es tan importante el acompañamiento, el llevarles de la mano mediante un apoyo constante, profesional y personalizado, que analice en detalle esos obstáculos y las vías para superarlos».

María Consolación Mora

► ORIENTADORA LABORAL DEL SEF

«Muchos usuarios necesitan reconvertir su perfil profesional»

► Afirma que una de las claves es desarrollar el contacto con las nuevas tecnologías

Dentro del Servicio de Empleo y Formación (SEF) de la Región, una de las áreas que más compromiso requiere es la de atención a personas desempleadas de larga duración

L.O.

María Consolación Mora, orientadora laboral del SEF especializada en la atención a parados de larga duración, es decir, en personas que acumulan al menos 12 de los últimos 18 meses en paro, trabaja cada día para que los usuarios que llegan a su oficina recuperen la ilusión y la motivación por encontrar un puesto de trabajo. Tras un análisis en profundidad con cada uno de ellos, el itinerario a seguir depende de cada perfil y es totalmente individualizado.

► ¿Cómo es su trabajo en el SEF?

Soy orientadora laboral en la oficina de Murcia Sur y atiendo a parados de larga duración. Les ayudamos a mejorar sus opciones de encontrar empleo, mientras ellos se comprometen a partici-

par activamente de esas actividades que les proponemos: desde realizar una acción formativa, hasta participar en plataformas para la búsqueda de trabajo en equipo, pasando por el acceso a programas mixtos de empleo y formación.

► ¿Cómo ayudan a estas personas?

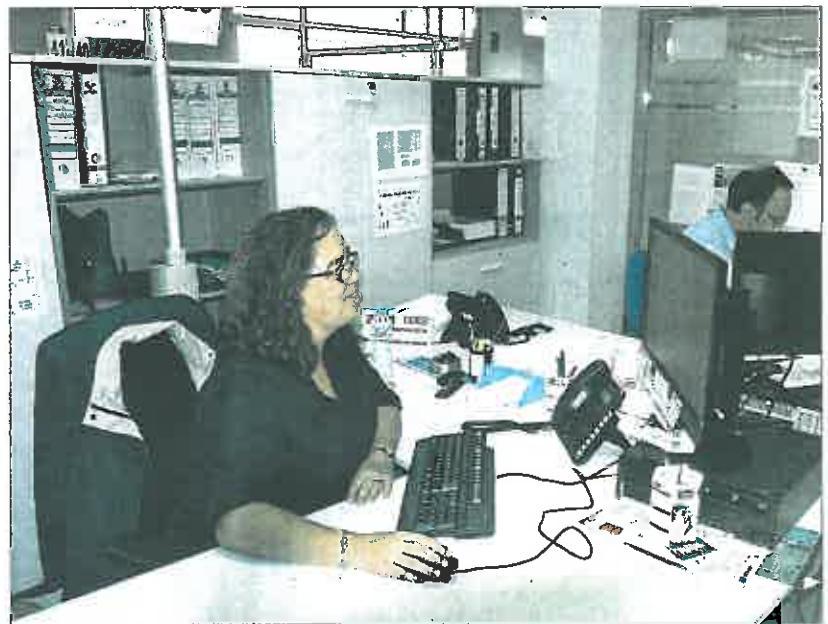
Cuando una persona parada de larga duración acude a la Oficina del SEF se le realiza un diagnóstico de empleabilidad, y a partir de ahí y de una entrevista detectamos sus necesidades. Analizamos su situación socioeconómica e intentamos conocer su situación, sus responsabilidades familiares y sus competencias; nos adaptamos a cada usuario.

► ¿Qué perfil suelen presentar los parados de larga duración?

Por lo general son personas con baja cualificación, que proceden de sectores castigados por la crisis. Muchos han querido seguir en un trabajo relacionado con lo que hicieron en su día, pero han tenido dificultades, por lo que requieren formación en una ocupación que ahora sí esté demandando el mercado. Muchos de ellos necesitan reconvertir su perfil profesional.

► ¿Hay un trabajo psicológico que hacer con estas personas?

Sí. Una de las claves de este colectivo es la elevada falta de motivación. Un aspecto fundamental es enseñar a estas personas a pla-



Mora, en su puesto de trabajo en la oficina de Murcia Sur. I.L.O.

nificar su búsqueda de trabajo, y sobre todo intentamos que adquieran autonomía para que puedan aprovechar mejor las oportunidades que se les presenten.

► ¿Nota que estas personas rompen un prejuicio con respecto a la utilidad de las Oficinas de Empleo?

Desde luego. Con el paso de los años, ese cambio de mentalidad va siendo más habitual. Pero esa forma de pensar inicial es comprensible: hay mucha gente desanimada, con poca confianza en los servicios de empleo. Dentro del itinerario marcado, cada persona necesita su tiempo y un ritmo diferente. Hay personas que necesitan primero motivación y convencerse de la utilidad de la orientación, para después realizar un trabajo más en profundidad.

► ¿Puede darnos un ejemplo de parado de larga duración que haya atendido y que tras haya cambiado el escepticismo por la ilusión?

Recuerdo una mujer de más de 45 años con formación universitaria que llevaba mucho tiempo sin trabajar y había perdido la esperanza. En una de las citas que tuvimos estaba muy desanimada, y decía que no le iban a dar trabajo en ningún sitio, que no merecía la pena. Decidí cambiar radicalmente su objetivo profesional y se formó en Imagen Personal, pero seguía pensando que la edad iba a impedirle encontrar un trabajo. Poco tiempo después me llamó contentísima para decirme que había encontrado trabajo en una peluquería. Puede que no fuera el puesto con el que soñaba, pero

ella estaba feliz. Hay muchas historias así.

► ¿Les ayudan a adaptar su búsqueda de empleo al panorama actual del mercado?

Sí. Por ejemplo, hay personas que están acostumbradas a presentar el currículum personalmente en empresas, y esa es una buena forma de hacerlo pero no hay que descartar las demás. Ha evolucionado mucho el mercado de trabajo y la forma reclutar, y la mayoría de empresas solo quiere candidaturas vía mail, a través de su web o de portales de empleo. Por tanto, uno de nuestros objetivos es que nuestros usuarios puedan captar el máximo de ofertas y, si no conocen las nuevas tecnologías, esa es una faceta que les ayudamos a desarrollar, porque abre muchas puertas.



La ejecutiva de Somos Región arropa a Garre en su aclamación como presidente de la formación. JUAN CÁBELLERO

Alberto Garre dirigirá Somos Región para «dar batalla»

► La Convención Constituyente de la formación tiñó de amarillo el Paraninfo de la UMU, donde se dio a conocer los nombres de la ejecutiva regional ► Garre habló de agua, financiación y corrupción

MARINA GALERA

El Paraninfo de la Universidad de Murcia acogió ayer la puesta de largo de la formación liderada por Alberto Garre. Somos Región comenzó su andadura política con la aclamación de Garre como presidente del partido, en un acto que llenó el auditorio de la UMU del color amarillo de la formación.

Garre subió al escenario tras las ponencias (*Vive, Crece y Regenera*) que sentaron la base ideológica del partido y remarcó que la jornada de ayer era «un punto de inflexión» en la democracia de la Región. Llegó al estrado decidido, igual que ha sido su paso al frente para plantarle cara al PP y al PSOE en los comicios de 2019. «Vamos a dar batalla», dijo.

Esto lo hará, dice, desde el consenso y la tolerancia. «Si vamos todos cogidos de la mano y con el mismo interés, que es el de todos los murcianos, los distintos grupos parlamentarios que obtengan representación, entre los que espero

estar en la próxima legislatura, podemos hacer mucho», aseguró ante los medios de comunicación. Durante su intervención se centró en algunos de los «problemas que ha padecido la Región» en los últimos años, como son la financiación autonómica, el agua y la corrupción. Sobre este último asunto, lamentó que «durante dos años, hemos sido portada en todos los periódicos nacionales, y creo que los habitantes de esta Región no se merecen eso». Fue especialmente crítico con el Gobierno del Partido Popular, con el que llegó a ser presidente de la Comunidad Autónoma, pero lamentó que tanto PP como PSOE «nos ningunean».

A su vez, Garre lamentó que «nos dicen que la economía está subiendo en términos generales, pero cada vez hay más pobres». Y es que, «los restaurantes están llenos, pero los contenedores de basura también», por lo que «no podemos dormir tranquilos mientras

El que fuera presidente regional con el PP fue crítico con los populares y consideró a López Miras «pimpollo político»

veamos estas situaciones».

También tiene claro que la formación no va a ser «la muletila de nadie». Así, aseguró que «estamos dispuestos a sentarnos en la mesa de negociación para hablar de la Región de Murcia y de España», pero «nos sentaremos con el presidente nacional de la formación que quiera, en una mesa de Murcia y con los medios de comunicación de Murcia presentes».

No teme a los que serán sus rivales en las urnas, Diego Conesa y Fernando López Miras. Sobre el presidente regional, dijo que «es un pimpollo político», y, aunque reco-

noció que «las presidencias de los Gobiernos son cursos acelerados de aprendizaje y López Miras ha aprendido», no lo considera «un peso pesado político».

Un equipo «magnífico»

Sobre su ejecutiva, en la que otro antiguo cargo popular, el que fuera portavoz de su Gobierno, José Gabriel Ruiz, será secretario general, dijo que es un equipo «magnífico», con responsables que son profesionales que «están distribuidos por todo el territorio regional y que conocen a sus pueblos, su comarca, su región y toda España». Destacó que «no necesitan vivir de la política» y remarcó que «los hemos encardinado en equipos relacionados aquellas ramas en las que son profesionales».

Asimismo, hizo hincapié en «que nadie confunda estas designaciones con posibles candidaturas electorales; puede ser que los candidatos estén aquí, o no».



la ejecutiva

Secretario General: José Gabriel Ruiz López; **Tesorero:** Francisco Alcaraz Martínez; **Portavoz:** Antonio Tomás.

Secretarios ejecutivos

► De Programas y Formación: Miguel Díaz; de Acción Electoral: Trinidad Ojalora; de Coordinación Institucional: David Parra; de Acción Territorial: Jesús López; de Comunicación y Redes: María José Alarcón; de Acción Juvenil: Miguel Cobacho.

Los 11 distritos

► Rosario Segura (**Distrito 1**), José Gómez (**Distrito 2**), Ana Belén Nicolás (**Distrito 3**), Juan Ignacio Salmerón (**Distrito 4**), María Amor García (**Distrito 5**), Antonio García (**Distrito 6**), Alfonso Vidal (**Distrito 7**), Emilio Laorden (**Distrito 8**), Iván Hernández (**Distrito 9**), Antonio Azorín (**Distrito 10**) y Ana Castejón (**Distrito 11**).

Vocales de libre designación por el presidente

► Antonio Ibarra, Francisca López y Antonio Frutos.

El Constitucional estudiará la ley murciana de medidas fiscales de 2011

► El Alto Tribunal admite a trámite el recurso presentado por el Supremo sobre varios apartados de esta norma

EFE

El Tribunal Constitucional (TC) ha admitido a trámite la

cuestión de inconstitucionalidad presentada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo (TS) sobre determinados apartados de la ley murciana de 2011 que estableció una serie de medidas fiscales y de fomento económico.

La sala duda de que estén ajustados a la Constitución tres de los

apartados del artículo que regula el impuesto que grava las instalaciones que incidan en el medio ambiente de la región.

El Alto Tribunal cuestiona los referidos al hecho y a la base imponible y a la cuota tributaria que deben pagar los afectados. De acuerdo con lo fijado en la ley, el hecho imponible es la realiza-

ción de actividades de producción eléctrica y la base imponible la producción bruta de la media de los tres últimos ejercicios. De la cuota dice que será el resultado de multiplicar la base imponible por 0,0018 euros.

La cuestión de inconstitucionalidad admitida ha sido planteada por una de las secciones de la sala en el contencioso que se sigue en ella desde 2016. Ahora, el Constitucional ha dado 15 días de plazo para que quienes son parte en el recurso puedan personarse en estas actuaciones.

Becas en el extranjero para estudiar el comercio internacional

L.O.

El Instituto de Fomento ha convocado unas becas para jóvenes talentos emergentes con la intención de apoyar a las empresas de la Región a consolidarse saliendo a diez mercados estratégicos. Se destinan 350.000 euros que permitirán a los beneficiarios formarse en comercio internacional en países con mercados atractivos

OBITUARIO

JOSÉ ÁNGEL CLEMENTE

Adiós a una persona convencida de su causa

►«Desde Comisiones Obreras le echamos de menos ya y recordaremos la fuerza que le daba a todas las cosas en las que creía y por las que luchaba»

Francisco Saura

IN MEMORIAM

El pasado viernes, diecinueve de octubre, a mediodía, lo escuchaba debatir con la Subdirectora General de Función Pública en silencio. Pensaba en la dificultad jurídica de algunos de sus planteamientos, pero yo callaba y escuchaba su voz recia, fuerte, convencida de sus argumentos. Siempre me ha sorprendido de José Ángel la fuerza de sus convicciones. Yo, aunque un poco más joven, siempre he visto vallar con concertinas donde él veía cercas de madera fácilmente sorteables. Allí estaba él hablando con la Subdirectora General sobre los ratios de personal de los institutos de enseñanza secundaria, sobre los metros cuadrados asignados a cada limpiadora, sobre bolsas de trabajo, llamamientos y funciones asignadas equivocadamente. Antes habíamos participado en el Grupo de Trabajo sobre la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2018, habíamos bajado a la cantina de Función Pública y él había



José Ángel Clemente. L.O.

almorzado, como casi siempre, bacalao rebozado. Por primera vez lo había acompañado en su gusto culinario. José Ángel estaba preocupado por el cariz que estaba tomando la negociación de la OPE, creía que era necesaria una reunión del sindicato para definir criterios comunes. Alrededor, la gente hablaba de su día a día, esta o aquella persona nos saludaba, pero José Ángel me miraba e insistía que había que seguir trabajando, sobre todo machacando hasta que por aburrimiento la otra parte

convocara el Grupo de Trabajo de Ratios de los IES.

No he visto persona más convencida de su causa que José Ángel. Trabajaba mañana, tarde e incluso noche. Me llamaba, aunque esta era seguramente una costumbre mutua, a cualquier hora: que si la bolsa de trabajo de los intérpretes de lenguaje de signos, que si el carácter docente o no de los psicopedagogos de la Consejería de Educación que si la reclasificación profesional de los auxiliares educativos, que si las funciones

asignadas a una compañera del Pilar Soubrier... Eso fue el viernes a mediodía. No me dio tiempo de despedirme de él. Salí de la reunión y hablé con otra persona. Cuando regresé se había marchado. Por la tarde, encontré en Facebook la siguiente reflexión de Alfredo Nieto: «Alguien dijo en algún momento 'Cada día que pasa se me cae una certeza...' y ya son pocas las que van quedando». Yo le contesté que «no llegamos a saber cuándo cae la última certeza». Es la certeza de que no somos inmortales pero esta nunca nos es dada a conocer. Nos llega de golpe, como un puñetazo en el rostro que te deja sin sentido y ya no podemos reaccionar.

Este sábado ha fallecido José Ángel. Un estúpido accidente ocurrió el viernes por la tarde se lo llevó. Y ya no sé qué pensar de este mundo y de lo injusto que es. Me gustaría escribir aquí el mayor insulto que puedo dedicar a esta vida injusta que juega con todas las personas y que termina por llevarse a los mejores. José Ángel era uno de ellos. Y yo no sé qué decir ni qué pensar. Solo recordar su voz, su presencia, esa fuerza que le daba a todas las cosas en las que creía y por las que luchaba, esa férrea convicción de lo que era justo e injusto. Fuerza y convicción que no dejaba indiferente a nadie y que era respetada por todo el mundo, incluidos los compañeros y compañeras de su Consejería, de los centros educativos que visitaba y defendía, por la misma Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios. José Ángel: los compañeros y compañeras de CC OO de tu federación y de la nuestra, todo el sindicato en realidad, te vamos a echar mucho de menos, te echamos de menos ya. Alguien se preguntará la razón, habrá gente que no lo entienda. Es difícil de explicar. Ser sindicalista hoy no entraña el riesgo de una carga policial, de una detención, de una muerte accidental, de la cárcel o del destierro, al menos en nuestro país. Y mucha gente tampoco entenderá lo que supone intentar defender los derechos de los trabajadores en este tiempo de vendaval neoliberal y de desprecio colectivo. José Ángel sí lo sabía. Su lucha diaria se prolongaba durante prácticamente todo el día. Visitando centros educativos, asistiendo a reuniones, elaborando documentos,

Responsable de PAS-PSEC de Comisiones Obreras

► José Ángel Clemente, responsable de PAS-PSEC (Personal de Servicios Educativos Complementarios) de la Federación de Enseñanza de CC OO en la Región de Murcia, falleció el pasado sábado tras sufrir un accidente. Tenía 59 años, estaba casado y tenía dos hijos. Tras trabajar en el sector privado, comenzó en el público como conserje. Accedió al funcionamiento como personal administrativo. Ha sido miembro de la Junta de Personal y Servicios pero, sobre todo, fue un sindicalista prácticamente toda su vida. Destacaba su interés en el trabajo de campo, con el que recorrió toda la Región visitando a los trabajadores administrativos, por lo que se convirtió en todo un referente no sólo sindical, sino también personal.

atendiendo al mismo tiempo a compañeros y compañeras.

Termino ya con unos versos de Bertolt Brecht: «Hay hombres que luchan un día y son buenos. / Hay otros que luchan un año y son mejores. / Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. / Pero los hay que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles».

José Ángel Clemente era de estos últimos: imprescindible. Una muerte estúpida se lo llevó. Subió a arreglar el tejado ante la amenaza de fuertes lluvias, cayó al vacío, se golpeó la cabeza. Así de sencillo y trágico. Así hemos perdido a un compañero imprescindible, una muerte que nos deja a todos huérfanos pero asumiendo sus convicciones fuertes y seguras, la de un sindicalista que siempre estuvo con su gente, con los trabajadores y trabajadoras de la Consejería de Educación y de la Administración Regional.

Un fuerte abrazo allá donde te encuentres, compañero, seguro que con la misma firmeza y convicción que siempre nos demostraste.

† D^a FRANCISCA SÁNCHEZ TORREBLANCA

(MUJER DE D. MARCOS GARCÍA PAREDES)

FALLECIÓ EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2018, EN CARTAGENA, A LOS 100 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD.

D.E.P

Sus afligidos: hijos, Agustina, Josefa, Marcos y Paqui García Sánchez; hijos políticos, Pepe, Bernardo, Loli y Adrián; nietos, bisnietos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma y agradecerán asistan a las exequias de córpore insepulto que tendrán lugar HOY LUNES, DÍA 22 DE OCTUBRE, A LAS 11.00 H., en la capilla del Tanatorio Virgen de Los Dolores (Castillitos), y posteriormente el traslado al cementerio de La Unión, por lo que les anticipan su agradecimiento.

Casa mortuoria: Tanatorio Virgen de Los Dolores. Sala 1

Cartagena, 22 de octubre, 2018

ATALAYA SERVICIOS FUNERARIOS (GRUPO ESTAVESA)

† D^a M^a CONCEPCIÓN UÑAZ MARTÍN

(MUJER DE D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ RAMOS)

FALLECIÓ EL DÍA 21/10/2018, EN CARTAGENA, A LOS 91 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD.

D.E.P

Sus afligidos: hijos, José María, Alfonso, Merit y Mamen; hijos políticos, Cristina, Caridad, Jerónimo y Rafael; nietos, Alfonso, Alma, Jerónimo, Lara, José María, Diego José y Yaiza; nietos políticos, blaneta, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma y agradecerán asistan a las exequias de córpore insepulto que tendrán lugar HOY LUNES, DÍA 22 DE OCTUBRE, A LAS 10.00 H., en la capilla del Tanatorio Estavesa, y posteriormente el traslado al cementerio de San Antonio Abad de Cartagena, por lo que les anticipan su agradecimiento.

Casa mortuoria: Tanatorio Estavesa. Sala 5

Cartagena, 22 de octubre, 2018

ATALAYA SERVICIOS FUNERARIOS (GRUPO ESTAVESA)



SER SOCIO
DE CRUZ ROJA
SE LLEVA
EN LA PIEL

Hazte socio
902 22 22 92

www.cruzrojaselleva.org

Socios  Cruz Roja

ESPAÑA

La UE promete una partida anual a Marruecos para contener la migración

LUCÍA ABELLÁN, Madrid
Bruselas adopta los primeros compromisos con Marruecos para frenar los flujos migratorios hacia España, convertido en el país comunitario con mayor número de llegadas por

mar. La Comisión Europea ha acordado un paquete de financiación que permitirá desembolsar 140 millones de euros a corto plazo y abrir una vía de ayudas permanentes en los próximos años. Tras las reiteradas demandas

españolas para prestar apoyo significativo al vecino mediterráneo, la UE espera realizar las primeras entregas de dinero antes de 2019. Esa ayuda se destinará principalmente a la compra de material de control fronterizo.

La presión española ha surtido efecto, aunque las cantidades comprometidas, anunciadas por el Gobierno español y confirmadas por Bruselas, son aún modestas y sensiblemente inferiores a las destinadas a otros países desde los que parten los flujos migratorios hacia las costas mediterráneas de Europa. La mitad de ese dinero (70 millones) se inyectará directamente en el presupuesto marroquí, según explican a EL PAÍS fuentes comunitarias y del Gobierno español. El objetivo es que hagan frente a la creciente salida de migrantes hacia España, el país con el mayor número de entradas irregulares

a Europa por el mar Mediterráneo. Las partidas provendrán del fondo fiduciario que tiene la UE para contener los flujos migratorios y que en sus tres años de vida se ha volcado en Libia —proyectos por 237 millones de euros, frente a los 17 millones destinados a Marruecos—.

El resto del paquete financiero se vehiculará a través de dos instrumentos: 40 millones que gestionará la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, un ente público español dedicado a la cooperación, y otros 30 a través del Centro Internacional para el Desarrollo de Poli-

Un acuerdo sin publicidad

Con este gesto, al que España evita dar publicidad por la siempre controvertida relación con Marruecos, Bruselas confía en haber suavizado la tensión. La relación se agrietó con las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE que obligaban a rehacer los acuerdos agrícola y pesquero con el club comunitario para evitar que Rabat sacase provecho de los recursos naturales del Sáhara Occidental.

ticas Migratorias (ICMPD). Se trata de una organización con sede en Viena que promueve estrategias para una gestión migratoria sostenible. Esos 30 millones ya habían sido comprometidos por la Comisión, aunque no desembolsados. Frente a los 70 millones que recibirá directamente el Gobierno marroquí, sin programas ni condiciones, estas dos partidas pueden demorarse más porque no suponen una transferencia directa, sino que están vinculadas a proyectos concretos.

En Rabat, las fuentes consultadas expresaron su satisfacción ante lo que consideran una gran

noticia sobre la que España llevaba varios meses trabajando, informa Francisco Percigil. Desde el lado marroquí, este diario intentó recabar sin éxito una valoración oficial de la medida por parte del Ministerio del Interior —responsable del control de migrantes—, del ministro de Exteriores, Nasser Burita, y del portavoz del Gobierno, Mustafa el Jalfi.

El acuerdo se terminó de cerrar el jueves en Rabat. Una misión del Ejecutivo comunitario y del español negociaba los últimos detalles en la capital marroquí. Como muestra de que el pacto trasciende ese desembolso de 140 millones, Bruselas ha elaborado un plan de acompañamiento que prevé una línea de apoyo a largo plazo.

50 millones al año

Fuentes comunitarias consideran que esos desembolsos podrían rondar los 50 millones de euros anuales. Dependerá, en última instancia, de cómo vaya evolucionando el fenómeno migratorio. El objetivo es ampliar, más allá de la ayuda concreta, el alcance de la colaboración con Marruecos, con canales de diálogo y dinero anual en el presupuesto que el club comunitario destina a los países vecinos para su desarrollo.

Mientras se perfilaba este entendimiento en Rabat, los dirigentes europeos destacaban en Bruselas la necesidad de prestar ese apoyo adicional. "Es necesario vigilar con atención la situación en el Mediterráneo occidental y, en ese contexto, reforzar la cooperación con Marruecos, como recomienda el presidente Sánchez", declaró el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. El jefe de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, incluso avanzó su voluntad de visitar Rabat en febrero del año próximo.

Esc reconocimiento de Marruecos es clave para las autoridades marroquíes, según todas las fuentes consultadas. La monarquía estaba quejosa de cómo la UE se había volcado con otros vecinos del Mediterráneo —Turquía en el caso de las llegadas a Grecia y Libia en el de las italianas—. El Gobierno marroquí consideraba que hacía un trabajo de control que interesaba esencialmente a Europa y pedía recursos para acometerlo.



Grande-Marlaska, con su homólogo marroquí, Abdelouafi Lafrif, el sábado en la sede del Ministerio del Interior en Madrid. / J. P. GANDUL (EFE)

El país africano presiona a Madrid y Bruselas para recibir más ayudas

La influencia del socio "privilegiado"

MARÍA MARTÍN, Madrid
España es, desde este verano, la principal puerta de entrada a Europa de la inmigración irregular. Es la ruta que este año han usado más de la mitad de los migrantes que han entrado en territorio comunitario. Hasta el 15 de octubre, 48.669 personas habían llegado a las costas españolas o se habían colado por las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla, según el último balance de Interior. El número de llegadas, tanto por vía marítima como terrestre, ha superado por primera vez el récord alcanzado en 2006 durante la denominada crisis de los cayucos.

Marruecos tiene un papel fundamental en estos flujos. Calificado por el Gobierno de Pedro Sánchez como un "socio privilegiado", la inmensa mayoría de los mi-

grantes que llegan a España parten de sus costas. En un porcentaje mucho menor salen de Argelia hacia Levante y Baleares, y del Sáhara Occidental, controlado por Marruecos, hacia Canarias. Los marroquíes son, además, el colectivo más numeroso, un éxodo que ha ido en aumento en los últimos meses. En enero, un 19% de los llegados por mar eran marroquíes, un porcentaje que se elevó

al 22% en agosto y al 37% en la primera quincena de septiembre.

Como el socio europeo de mayor tradición en cooperación migratoria, Marruecos usa su relevancia para recordar su poder. En junio, varios informes internos de la UE alertaban de que las autoridades de dicho país habían relajado el control de las salidas. Marruecos estaba especialmente descontento con la respuesta de Bru-

selas ante sus demandas de apoyo financiero y logístico para controlar la inmigración irregular. De su buena disposición depende también la aplicación de convenios de readmisión, como el de 1992 que el Gobierno está usando para expulsar de forma expés a subsaharianos que saltan las vallas de Ceuta y Melilla.

"La importancia de Marruecos es innegable. Es la frontera sur de España y de la UE y el último país de tránsito de una de las principales rutas de acceso a Europa. A su vez, es un país del que huyen muchos jóvenes", sostiene Margarita Martínez Escamilla, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid. "Conoce esa posición y la hace valer. A veces de forma más diplomática y otras, menos".

Martínez Escamilla se muestra crítica con la externalización de los controles fronterizos por parte de la UE y propone que cualquier ayuda a Marruecos se condicione "al escrupuloso respeto de los derechos humanos". "No se trata de que no haya que prestar ayuda a Marruecos, la pregunta es para qué es esa ayuda y qué actuaciones estamos promoviendo, si no comprando. Hay que conocer el desglose de esos fondos y, por supuesto, sería necesario un seguimiento de su uso".

La catedrática alerta de las prácticas de las autoridades de Rabat para contener los flujos de subsaharianos: "Ojalá ese dinero se empleara en dignificar las condiciones de las personas extranjeras varadas en Marruecos o en salvar vidas en el Mediterráneo".

ECONOMÍA Y TRABAJO

Los lanzamientos de inquilinos casi duplican a los hipotecados. Jueces y asociaciones desgranar los motivos

Los desahuciados del alquiler

JOSÉ LUIS ARANDA, Madrid
A Iryna Palyanytsya solo se le quiebra la voz en una ocasión ante uno de sus recuerdos más dolorosos. Esta mujer, nacida hace 39 años en Ternópil (al este de Ucrania), relata apresuradamente el proceso por el que se vio desahuciada junto con su compañero y cuatro hijos. Sentada en un banco frente al piso del que fue expulsada, en el barrio de Orcasitas de Madrid, cuenta cómo su pareja perdió el empleo, cómo ella buscaba más casas donde limpiar, cómo la pareja dejó de serlo aunque seguían conviviendo, cómo pedía comida y, en suma, cómo las cuentas no les daban. Al llegar al pasado 13 de diciembre se para. "No puedo recordar este día", se disculpa. Tras secarse las lágrimas, ella misma se anima a seguir: "Me quedé fuera mientras un cerrajero cambiaba la cerradura, no sabía dónde ir y me llevaron a un albergue".

Palyanytsya nunca soñó con ser propietaria. Nunca se hipotecó antes de que las cosas se torcieran. Nadie puede acusarla de dejarse llevar por la fiebre del ladrillo o vivir por encima de sus posibilidades. Su error fue dejar la habitación de un piso compartido para irse a uno entero con su pareja, un hijo de este, una hija en común y una hija que ella tenía en Ucrania y se vino a España. Además, se quedó embarazada. "Ya necesitábamos un piso", resume como justificándose. Se mudaron en marzo de 2016 a un alquiler de 600 euros más gastos. 21 meses después pasaban a engrosar la lista de desahuciados en España. Lo hacían en el epígrafe más común: Lanzamientos practicados derivados de la LAU (Ley de Arrendamientos Urbanos). Así figura en la estadística judicial.

Los desahucios por alquiler hace años que superan a los derivados por impagos de hipoteca y cada vez se separan más. Según los últimos datos, los lanzamientos de inquilinos son casi el doble, un 185% más, que los de hipotecados. La proporción nunca había sido tan alta. "La mayoría se producen por impagos de alquiler", explica Aner Uriarte, decano de los jueces de Valencia, ahonda en las causas: "Al encarecerse el alquiler, según vemos en los medios, muchas familias pueden tener problemas. Pero es que además la Ley de Arrendamientos Urbanos establece plazos muy cortos, con lo que el contrato se renueva mucho".

Duración de los contratos
El diagnóstico, a grandes rasgos, lo comparten las asociaciones. Paco Morote, portavoz de la PAH, incide en la reforma de la LAU que hizo en 2013 el Gobierno de Mariano Rajoy que redujo a tres años la duración de los contratos. Natalia Palomar, abogada de Provienda, apunta además a una modificación de las normas de enjuiciamiento que aprobó el último Consejo de Ministros de José Luis Rodríguez Zapatero, en octubre de 2011. Desde entonces, un inquilino puede ser desahuciado sin siquiera celebrarse un juicio. Esto significa para Morote que "el reconocimiento de derecho no ha llegado al inquilinato y les desprotege por impago o por vencimiento de contrato". Más técnica, la letrada ilustra que "es derecho privado puro y duro, no se aplica el derecho de consumidores y usuarios". "Tal y como está la ley, no hay nada que hacer", se lamenta Palomar.

"Suspender un lanzamiento es más complicado en situación



Iryna Palyanytsya, en Madrid. / JAIME VILLANUEVA

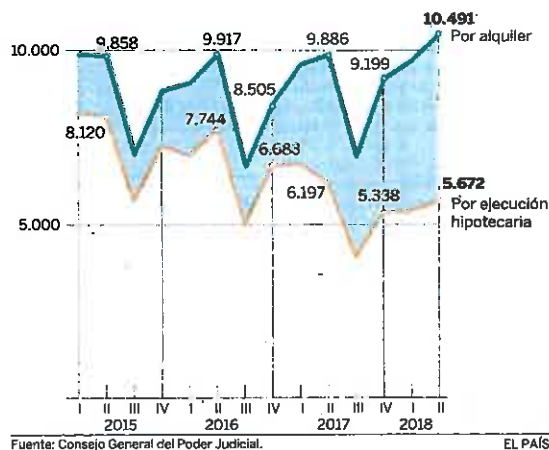
"Tal y como está la ley, no hay nada que hacer", asume una abogada

Desde 2011, un arrendatario puede ser desalojado sin que medie juicio

de arrendamiento porque tenemos dos partes iguales", admite el juez Viquer. Ante impagos de hipoteca, explica, "existen cláusulas abusivas o posibilidad de pactar un alquiler social". Muchos bancos han preferido ir a procedimientos ordinarios y por eso no aparecen en la estadística. Pero cuando un inquilino no paga, el proceso es rápido porque "supone un perjuicio también para el arrendador, que tiene derecho a cobrar". Los magistrados, recuerda el decano de Valencia, han pedido en varias ocasiones "tener oficinas de asistencia social al menos en los grandes edificios judiciales".

El pacto es ahora la única posibilidad del inquilino. Palyanytsya, con la policía ya en la puerta, logró tres semanas más para organizarse. Rosa María Padrón consiguió 60 días. Tenía un bebé de un mes cuando se celebró su juicio. Al contar lo que le pasó, esta mujer de 45 años tampoco clama contra ningún fondo o gran propietario. Lo que relata es una mala racha. Empezó igualmente con la pérdida de empleo de su marido. Su único hijo tiene ahora cinco años. Fue "un milagro" que obligó a centrar la economía familiar en un embarazo de riesgo. Vivieron con menos de 400 euros al mes, una pensión que ella cobra por una depresión que arrastra más de dos décadas. Al teléfono relata serena todo lo que han pasado hasta llegar al piso, en un alquiler mediado por Provienda, donde viven en Santa Cruz de Tenerife. Llegaron a estar "literalmente tres días debajo de un puente", pero la narración únicamente se quiebra al recordar un momento: "Solo me dolió que tuve que dejar la cuna del niño, tuve que dejar muchas cositas de él".

Desahucios ordenados por los juzgados



OPINIÓN / ANDREU MISSÉ

El tapón legislativo que nos aleja de la UE

En España todo lo relacionado con la vivienda y las hipotecas suele acabar en drama. Nuestras leyes han quedado viejas y se adaptan con mucho retraso a la legislación europea, mucho más protectora de las personas. El conflicto está muy vivo porque los ciudadanos son cada vez más conscientes de sus derechos europeos mientras que la legislación no se ha acomodado a esta realidad. En ningún país se ha producido el atasco de los juzgados por miles de demandas de ciudadanos que exigen sus derechos. Los jueces españoles han acudido 26 veces al Tribunal Europeo para corregir esta situación. El reciente caos del Supremo por el

impuesto de las hipotecas es el último ejemplo. El legislativo es un tapón para nuestro acercamiento a Europa.

El ejemplo más preocupante de su ineficiencia es el de los desahucios, el estigma más cruel de la crisis que ha golpeado a medio millón de familias. Durante los tres últimos años, el Gobierno del PP ha sido incapaz de transponer (adaptar) la directiva 2014/17/UE sobre los contratos de crédito para bienes inmuebles. Esta directiva, que debía estar vigente en marzo de 2016, establece que los Estados "adoptarán medidas para alentar a los prestamistas a mostrarse razonablemente tolerantes antes de iniciar un procedimiento de ejecución".

La norma europea es muy crítica sobre los causantes de la crisis, lo que puede explicar el retraso en su adaptación. Señala que "el comportamiento irresponsable de los participantes en el mercado (los bancos) puede socavar los cimientos del sistema financiero, lo que debilita la confianza de todos los interesados, en particular los consumidores, y puede tener graves consecuencias sociales y económicas".

El nuevo Gobierno trata de remediar la situación a través de enmiendas al proyecto de ley de Contratos de Crédito Inmobiliario. Es una carrera contrarreloj para evitar así la multa de 105.000 euros diarios por el retraso en adaptar la directiva.

Además son preocupantes las discrepancias sobre el fondo. La enmienda del Gobierno prevé que la ejecución hipotecaria sólo podrá iniciarse tras el impago del 3% de cuotas (nueve plazos) en la primera mitad de la vida del préstamo o el 7% en la segunda. El PP permitía la ejecución con el 2% y 4% de cuotas impagadas. Unidos Podemos pide que no pueda iniciarse la ejecución si no hay al menos un 10% de cuotas impagadas. La ley actual permite la ejecución con sólo tres. La propuesta del Gobierno no regula la dación en pago, que pide la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Todo esto tiene más trascendencia. El abogado general del TJUE Maciej Szpunar acaba de recordar que "el Derecho de la Unión ha situado la protección del consumidor en el corazón del proceso de integración europea". Una protección que "ha sido la mejora cualitativa de las condiciones de vida en la Unión". Sin derechos Europa tiene poco interés.